

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. C.E.C.M.R.-LIQUIDACIÓN No. 201900621

Téngase por incorporada al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores LUIS FRANCISCO BERNAL GONZÁLEZ y LILIANA DEL PILAR TINOCO OLARTE la comunicación remitida por el Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, Dirección de Prestaciones Económicas y de su contenido tómesese atenta nota para los fines que corresponda.

En firme este auto, vuelva el expediente al archivo.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA